

QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DESPACHO REGISTRADOR

Recibido por:

M. P. A. E.

Fecha:

29 / Sep / 2016

Hora:

10:02

QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0929B-M

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2016

PARA: Pablo Falconí C.**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD****DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

ASUNTO: Solicitud de conformación de comisiones para Entrega-Recepción Parcial de los entregables de octubre de 2016.

De acuerdo al cronograma de entregables, el consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE deberá presentar en el mes de octubre de 2016 los siguientes entregables:

| Componente | Subcomponente | ID | Entregable | Fecha prevista de entrega | Valor del Entregable (sin IVA) |
|-----------------------------------|---|------|---|---------------------------|--------------------------------|
| C.2 Modernización integral del RP | Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001 | E.54 | Informe de las auditorías internas de calidad | jue, 06/oct/2016 | \$ 14.141,22 |
| C.2 Modernización integral del RP | Subcomp 7. Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información - Implantación de ISO 9001 y 27001 | E.66 | Informe de auditoría interna del SGSI | jue, 13/oct/2016 | \$ 16.985,97 |
| C.2 Modernización integral del RP | Subcomp 8. Administración del cambio | E.75 | Informe de los resultados alcanzado de los casos y dinámicas de grupo para el equipo de dirección | vie, 21/oct/2016 | \$ 8.000,00 |

Ante lo expuesto solicito se dé inicio a la gestión, a quien corresponda según el debido proceso, para la conformación de las respectivas Comisiones Técnicas destinadas a la revisión de los entregables y la suscripción de las Actas Entrega-Recepción Parcial respectivas

Atentamente



Andrés Eguiguren

GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014****REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

MEMORANDO No. -RPDMQ DESPACHO-2016-112
Quito DM, 30 de septiembre del 2016

PARA: César David León Álvarez
Coordinador de Procesos de Custodia

Diana Jacqueline Acaro Pilliza
Analista de Contratación Pública

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA A CARGO DE LA RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.54 (INFORME DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD) DEL CONTRATO NO. 019-2014, PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mediante Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0929B-M, de fecha 29 de septiembre de 2016, el Administrador de Contrato No. 019-2014, Andrés Eguiguren Eguiguren, me solicita la designación de un técnico para la conformación de la Comisión para la Entrega Recepción Parcial del Producto E.54 (*INFORME DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD*), Subcomponente "Gestión de la Calidad y Seguridad de la Información" – Implantación de ISO 9001 Y 27001, Componente C.2 Modernización Integral del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Con este antecedente, y en mi calidad de Registrador de la Propiedad del DMQ (E), de acuerdo a la acción de personal No. 51-736, de 5 de noviembre de 2015, concordante con la acción de personal No. 817, de 03 de febrero de 2016, nombro a ustedes como miembros de la Comisión, para la recepción parcial del entregable E.54 (*INFORME DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD*) del Contrato No. 019-2014, suscrito el 22 de diciembre de 2014, entre el Consorcio Archivos Digitales Meb Seventeenmille, y el Registro de la Propiedad del DMQ, para modernizar de manera integral el RPDMQ, por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$3'675.917,52) más IVA, y con un plazo total de 24 meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

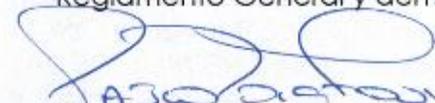
De igual manera remito copia de dicho contrato, a efectos de poner en su conocimiento todas las obligaciones y estipulaciones del mismo, a fin de que supervisen todas las etapas de su ejecución y cumplimiento.

En caso de que se requiera información adicional respecto a la ejecución del contrato No. 019-2014, y que se relacione con el entregable a recibirse, deberá dirigir dicha solicitud de documentación, al Administrador del Contrato No. 019-2014, Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren, quien en su calidad de Administrador, será el responsable de atender dicho requerimiento.

Se considerarán como parte de sus responsabilidades:

- Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas para el entregable, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo;
- Imponer, conjuntamente con el Administrador del Contrato, las multas y sanciones, a que hubiere lugar;
- Suscribir el Acta Entrega Recepción Parcial, conjuntamente con el Administrador del Contrato, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General de la LOSNCP, una vez que se reciba a entera satisfacción el respectivo producto.
- Remitir, conjuntamente con el Administrador del Contrato a la Dirección de Control y Asesoría Jurídica y área de Compras Públicas, toda la documentación generada en la ejecución del contrato, para que la misma forme parte del respectivo expediente; y,
- Las demás establecidas en la normativa vigente.

Adicionalmente, deberá dar estricta observancia a lo dispuesto en el artículo 9 y demás aplicables de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás resoluciones vigentes y normativa aplicable al caso.


Dr. Pablo Falconí Castillo

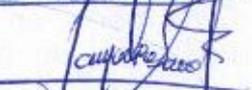
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL DMQ (E)

ACEPTACIÓN.- ACEPTAMOS DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA LA ENTREGA- RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.54 (INFORME DE LAS AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD) DEL CONTRATO No. 019-2014, PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Quito, 30 de septiembre de 2016


César David León Álvarez

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.54.
CONTRATO No. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ**


Diana Jacqueline Acaro Pilliza

**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.54.
CONTRATO No. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ**

Copia Contrato en referencia

C.C. Andrés Eguiguren- Administrador del Contrato No. 019-2014.

MEMORANDO No. -RPDMQ DESPACHO-2016-115

Quito DM, 10 de octubre del 2016

PARA: Evelyn Gabriela Totoy Espín
Técnico Integral de Servicios Ciudadanos

Katherine Priscila Herrera Delgado
Técnico de Comunicación Social

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA A CARGO DE LA RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.75 (INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS CASOS Y DINÁMICAS DE GRUPO PARA EL EQUIPO DE DIRECCIÓN), DEL CONTRATO NO. 019-2014, PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mediante Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2016-0929B-M, de fecha 29 de septiembre de 2016, el Administrador de Contrato No. 019-2014, Andrés Eguiguren Eguiguren, me solicita la designación de un técnico para la conformación de la Comisión para la Entrega Recepción Parcial del Producto E.75 (INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS CASOS Y DINÁMICAS DE GRUPO PARA EL EQUIPO DE DIRECCIÓN), "Subcomponente Administración del Cambio", Componente C.2 Modernización Integral del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Con este antecedente, y en mi calidad de Registrador de la Propiedad del DMQ (E), de acuerdo a la acción de personal No. 51-736, de 5 de noviembre de 2015, concordante con la acción de personal No. 817, de 03 de febrero de 2016, nombro a ustedes como miembros de la Comisión, para la recepción parcial del entregable E.75 (INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS CASOS Y DINÁMICAS DE GRUPO PARA EL EQUIPO DE DIRECCIÓN) del Contrato No. 019-2014, suscrito el 22 de diciembre de 2014, entre el Consorcio Archivos Digitales Meb Seventeenmille, y el Registro de la Propiedad del DMQ, para modernizar de manera integral el RPDMQ, por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE DÓLARES CON 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$3'675.917,52) más IVA, y con un plazo total de 24 meses, contados a partir de la suscripción del contrato.

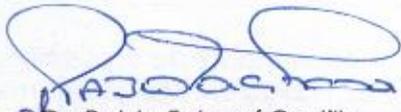
De igual manera remito copia de dicho contrato, a efectos de poner en su conocimiento todas las obligaciones y estipulaciones del mismo, a fin de que supervise todas las etapas de su ejecución y cumplimiento.

En caso de que se requiera información adicional respecto a la ejecución del contrato No. 019-2014, y que se relacione con el entregable a recibirse, deberá dirigir dicha solicitud de documentación, al Administrador del Contrato No. 019-2014, Andrés Eguiguren, quien en su calidad de Administrador, será el responsable de atender dicho requerimiento.

Se considerarán como parte de sus responsabilidades:

- Verificar, conjuntamente con el Administrador del Contrato, el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas para el entregable, así como suscribir las actas, comunicaciones e informes, respecto al seguimiento de ejecución del mismo;
- Imponer, conjuntamente con el Administrador del Contrato, las multas y sanciones, a que hubiere lugar;
- Suscribir el Acta Entrega Recepción Parcial, conjuntamente con el Administrador del Contrato, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento General de la LOSNCP, una vez que se reciba a satisfacción el respectivo producto; y,
- Remitir, conjuntamente con el Administrador del Contrato a la Dirección de Control y Asesoría Jurídica y área de Compras Públicas, toda la documentación generada en la ejecución del contrato, para que la misma forme parte del respectivo expediente.
- Las demás establecidas en la normativa vigente.

Adicionalmente, deberá dar estricta observancia a lo dispuesto en el artículo 9 y demás aplicables de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, de 31 de agosto de 2016, a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás resoluciones vigentes y normativa aplicable al caso.



Dr. Pablo Falconí Castillo

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL DMQ (E)

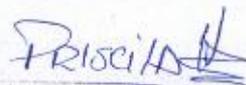
ACEPTACIÓN.- ACEPTAMOS DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN PARA LA ENTREGA- RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.75 (INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS DE LOS CASOS Y DINÁMICAS DE GRUPO PARA EL EQUIPO DE DIRECCIÓN), DEL CONTRATO No. 019-2014, PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

Quito, 10 de octubre de 2016



12-10-2016
10:05

Evelyn Gabriela Totoy Espín
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.75
DEL CONTRATO No. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ**



Katherine Priscila Herrera Delgado
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN PARCIAL DEL ENTREGABLE E.75
DEL CONTRATO No. 019-2014 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ**

Copia.- Contrato en referencia.

C.C. Andrés Eguiguren- Administrador del Contrato No. 019-2014.